

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EN EL CONGRESO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 22 de julio de 2019, durante el debate de investidura, Pedro Sánchez, presidente del Gobierno en funciones, expuso en su primera intervención su voluntad de hacer posible que “la Ley de Dependencia vuelva a funcionar” y se comprometió a consolidar dicha norma mediante “una nueva Ley Marco Estatal de Servicios Sociales”.

Por ello se pregunta:

- ¿Qué medidas tiene previsto llevar a la práctica el Gobierno para hacer posible que “la Ley de Dependencia vuelva a funcionar”?  
¿Cómo tiene previsto financiar el Gobierno esas medidas?  
¿Cuánto presupuesto tiene previsto destinar el Gobierno para hacer posibles esas medidas?
- ¿Qué medidas incluirá el Gobierno en la “nueva Ley Marco Estatal de Servicios Sociales” para que consolide la Ley de Dependencia?
- ¿Cuáles serán los ejes de la “nueva Ley Marco Estatal de Servicios Sociales”?
- ¿Qué medidas incluirá el Gobierno en la “nueva Ley Marco Estatal de Servicios Sociales” para procurar avances en ámbitos como los relativos a la familia, la infancia, el voluntariado, la juventud, las personas mayores, la inclusión social o la discapacidad?

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Cómo conjugará el Gobierno la “nueva Ley Marco Estatal de Servicios Sociales” con otras normas comprometidas como la “Ley Orgánica para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia” o la “Ley de Familias”?

Madrid, 24 de julio de 2019



Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

